



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**73****ALICANTE NÚMERO 1**

## EDICTO

Don Román Huertas Nafriás, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de procedimiento ordinario número 522 de 2012, a instancias de doña Encarnación Gómez Castillo, contra “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, “Kluh Linaer España, Sociedad Limitada”, Conselleria de Sanidad, Fondo de Garantía Salarial y “Terral Wind, Sociedad Limitada”, en el que, por medio del presente se cita a “Terral Wind, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero y cuyo domicilio conocido es calle Cronos, número 8, 28037 Madrid, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 13 de septiembre de 2013, a las nueve y cuarenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 14 de agosto de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.567/13)

